

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
“AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A.”**

En la ciudad de Durán, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Vía Durán Km 4 1/2, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Shirley Alexandra Bayona Murillo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Dejar sin efecto la designación de Alexandra Elizabeth Jaime Asencio, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2017; y, ratificar la intervención y la designación de Jessica de la Cruz Lino, como Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
4. **Ratificar la intervención y la designación de Romero & Asociados Cia Ltda., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**
5. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Romero & Asociados Cia Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017.**
6. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.**
7. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**
9. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Shirley Alexandra Bayona Murillo, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **MULCORD TRADING LLC**, debidamente representada por Shirley Alexandra Bayona Murillo, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientas setenta y cinco (499.875) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **KATHRYN KELLY CAVALLIN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte y cinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señorita Kathryn Kelly Cavallin, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**2. Dejar sin efecto la designación de Alexandra Elizabeth Asencio, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2017; y, ratificar la intervención y la designación de Jessica de la Cruz Lino, como Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, dejar sin efecto la designación de Alexandra Elizabeth Asencio, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2017, dicha designación se resolvió en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2017, así mismo la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención realizada por Jessica de la Cruz Lino, así como su designación, como Comisaria Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

**3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

**4. Ratificar la intervención y la designación de Romero & Asociados Cia Ltda., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**

La señora Presidente Ad-Hoc comunica a los accionistas presentes que la firma Romero & Asociados Cia Ltda., ha actuado como Auditor Externo de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención de la firma Romero & Asociados Cia Ltda., así como su designación, como Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

**5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Romero & Asociados Cia Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa Romero & Asociados Cia Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

**6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

**7. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2017 arrojó utilidad. La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve realizar las deducciones de orden legal, así como la apropiación de la reserva legal, luego de lo cual se destina la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 a la cuenta “Utilidades Acumuladas”.

**8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la compañía Romero & Asociados Cia Ltda., como firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

**9. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora Alexandra Elizabeth Jaime Asencio, como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:

- El informe presentado por la Gerente General.
- El informe presentado por la Comisaria Principal.

- El informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Documento que acredita la comparecencia de la representante de una de las accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la accionista, representante de la Compañía accionista y la señorita Secretaria-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.



SHIRLEY BAYONA MURILLO  
PRESIDENTE AD-HOC



KATHRYN KELLY CAVALLIN  
SECRETARIA-GERENTE GENERAL



SHIRLEY BAYONA MURILLO  
EN REPRESENTACION DE  
MULCORD TRADING LLC  
ACCIONISTA



KATHRYN KELLY CAVALLIN  
ACCIONISTA